11/04/2014

La Serena: Suspenden audiencia en caso detectives para el 16 de abril

La Fiscalía, los querellantes del Consejo de Defensa del Estado, el Instituto de Derechos Humanos, la Defensoría Penal y los Defensores particulares de los acusados estaban listos para iniciar el juicio oral respecto de un grupo de 8 policías acusados de diversos delitos, pero surgió una situación que obligó al Tribunal a posponer la audiencia: uno de los acusados estaba sin defensor.

Se trató de Yerko Berríos, quien argumentó que ya no era representado por su defensor particular, el abogado Carlo Silva, pero a aquello se sumó otra situación y fue que el defensor penal público presente en la audiencia no podía asumir su representación bajo el argumento de defensa incompatible.

Los jueces orales debieron oficiar a la Defensoría Penal para la designación de un nuevo abogado, quien solicitó tiempo para revisar los antecedentes de la investigación y conversar con su representado.

Con esto, la audiencia que se iniciaba hoy terminó finalmente aplazada para el día 16 de abril.

La fiscalía, representada por los fiscales Claudio Correa, Eduardo Yáñez y la abogada asesora jurídica, Elizabeth Guajardo, manifestó que la postergación del inicio del juicio no afecta la planificación del juicio efectuada por la Fiscalia.

“La Fiscalía está preparada, a través de la Unidad de Víctimas y Testigos ya nos habíamos preparado para un cronograma largo y estimado para ir citando a las personas. Esto no altera mayormente la planificación del caso. Se preveía un escenario de un juicio largo, aproximado de 15 días”, dijo el fiscal Claudio Correa, quien dijo que fue una situación “inusual y que debía resolverlo la defensa”.

Acusación

La Fiscalía acusó a 8 funcionarios policiales, Yerko Berríos, José Escobar, Jenny Pinto, Cristóbal Sepúlveda, Jorge Fuentes, Paulo Corcés y Carlos Balcázar que se desempeñaban en la Brigada Investigadora Criminal de Vicuña, de una serie de hechos que se resumen en apremios ilegítimos y detención ilegal, tráfico de drogas y faltar maliciosamente a la verdad en partes enviados a tribunales.

La Fiscalía acusó por 4 hechos particulares, ocurridos entre el 25 de marzo del 2010 y el 7 de septiembre de ese año, a raíz de denuncias presentadas por la misma Policía de Investigaciones de Chile, Defensoría y Juzgado de Garantía.

Presentará cerca de 50 testigos, 7 peritos y numerosa documentación para los días que dure este juicio.